

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 12 de Febrero de 2007

Nº 17.561

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. Nº 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—
(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES		
• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00	
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00	
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00	
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00	
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

Pág.

M.H.A. y O.P. N° 12 del 10/01/07 - Modifica parcialmente Resolución N° 214-D/04 Obra: "Terminación Hospital Juan Domingo Perón - Tartagal - Dpto. San Martín"	655
M.H.A. y O.P. N° 48 del 25/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: "Construcción aulas en Escuela N° 4761 "Roberto Romero" - Salta - Capital"	656
M.H.A. y O.P. N° 49 del 25/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: "Refacciones varias y baño en Escuela N° 4318 General José de San Martín - Salta - Capital"	656
M.H.A. y O.P. N° 51 del 30/01/07 - Aprueba Proceso Selectivo Obra: "Refacción Escuela N° 4090 "Republica de Bolivia" - Salvador Mazza - Dpto. San Martín - Salta"	656
M.H.A. y O.P. N° 52 del 29/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: Refacción Escuela N° 4653 "Tristan López" - Localidad Sauce Redondo - Guachipas	657
M.H.A. y O.P. N° 53 del 29/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: Proyectos ampliación y refacciones en Escuela N° 4342 Maestro Julio R. Pereyra - Localidad Campo Durán - Aguaray - Dpto. San Martín :.....	657
M.H.A. y O.P. N° 54 del 29/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obras: Construcción cubierta metálica playón deportivo Colegio Secundario N° 5098 "Joaquín V. Gonzalez" Localidad Joaquín V. Gonzalez - Dpto. Anta - Pcia. de Salta	657
M.H.A. y O.P. N° 55 del 30/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: Refacción de cubiertas y sanitarios Escuela N° 4333 - Talapampa - Paraje Talapampa - Dpto. La Viña - Salta	658
M.H.A. y O.P. N° 56 del 30/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: Refacciones varias en Escuelas del Dpto. San Carlos - Escuela N° 4354 "Jorge Newvery" - Angastaco Escuela N° 4487 Pje. San Antonio - Animaná - Dpto. San Carlos - Salta	658
M.H.A. y O.P. N° 57 del 30/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: Ampliación escuela N° 4453 "Virgen de la Merced Urundel" - Dpto. Orán - Salta	658
M.H.A. y O.P. N° 58 del 30/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: Ampliación Colegio N° 5046 "Juan Calchaqui"- Salta - Capital	659
M.H.A. y O.P. N° 59 del 30/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: Refacción instalación eléctrica Colegio Secundario N° 5028 Reyes Católicos - Salta - Capital	659
M.H.A. y O.P. N° 60 del 30/01/07 - Aprueba Legajo Técnico y Proceso Selectivo Obra: Construcción de sanitario - arreglos varios - Escuela Guillermo Sierra N° 4439 - Dpto. Metán - Pcia. de Salta	660

RESOLUCION

N° 9782 - Ente Regulador de los Juegos de Azar N° 004-07	660
--	-----

LICITACIONES PUBLICAS

N° 9806 - Ministerio Público N° 002/07	661
--	-----

Pág.

N° 9805 - Ministerio Público N° 001/07	661
N° 9787 - Ministerio de Salud Pública N° 24/07	661
N° 9786 - Ministerio de Salud Pública N° 25/07	662
N° 9785 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 01/07	662
N° 9784 - ANSES UDAI San Ramón de la Nueva Orán N° 08/07	662

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 9804 - Mercado Juan Antonio - Expte. N° 90.893/96 y Otro	663
N° 9803 - Luna Segundo Timoteo - Expte. N° 160.174/06	663
N° 9793 - Cipriano Mario Avalos y Celestina Salinas - Expte. N° 159.265/06	663
N° 9792 - Echichurre Irma Raquel - Expte. N° 02-159.408/06	664
N° 9791 - Colque Segundo Romulo Julio - Palacios Raúl Rodolfo - Expte. N° 156.237/06	664
N° 9790 - Moreno Tomasa - Expte. N° B-74.627/95	664
N° 9789 - Euguren José Ruben - Expte. N° 131.982/05	664
N° 9788 - Vargas Genaro - Expte. N° 156.650/06	664
N° 9781 - Bonifacio Waldino - Cruz Marcelina María - Expte. N° 164.890/06	664
N° 9780 - Ortiz Alsides Franco - Expte. N° 15.352/05	665
N° 9771 - Sarate, Raúl - Expte. N° 2-160.039/06	665
N° 9770 - Cuellar, Luis - Expte. N° 16.101/06	665
N° 9769 - Robles Rojas, Benicia - Expte. N° 160.036/06	665
N° 9759 - Sastre Florentino - Expte. N° 161.376/06	665
N° 9756 - Vilte de Alderete Carmen Concepción - Expte. N° 1-162.357/06	665
N° 9752 - Castro José Virgilio - Chocobar Francisca Evelia - Expte. N° 110.032/05	666

REMATES JUDICIALES

N° 9775 - Por Juan Carlos Balbi - Juicio Expte. N° 1-308/05	666
N° 9750 - Por Mario Montaldi - Juicio Expte. N° 87.231/04	666

CONCURSO PREVENTIVO

N° 9735 - Caminos S.A. Expte. N° 159.123/06	667
---	-----

POSESION VEINTEAÑAL

N° 9774 - Martínez Lidia Lemba Gloria L.; c/Hinojosa Eugenio - Expte. N° 68.404/03	667
N° 9727 - Armesto María Marcela vs. León Alcides Efraín Expte. N° 6.139/06	667

EDICTO JUDICIAL

N° 9748 - José Silvestre Garzón y otros - Expte. N° 158.317/06	667
--	-----

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

N° 9758 - Talleres Norte S.A. 668

AVISO COMERCIAL

N° 9779 - Salta petrol S.R.L. 668

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 9794 - Asociación Deportiva Soc. y Cultural de Cafayate, para el día 27/02/07 669

N° 9783 - Cooperativa Valle Calchaquí de Vivienda y Consumo Ltda., para el día 28/02/07 669

AVISOS GENERALES

N° 9802 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Municipal Concertación por Pichanal 669

N° 9801 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Municipal Confluencia 670

N° 9800 - H. Tribunal Electoral - Movimiento por la Dignidad y el Trabajo 670

N° 9799 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Municipal Lajitas a la Victoria 670

N° 9798 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Popular Santarroseña 670

N° 9797 - H. Tribunal Electoral - El Progreso de El Bordo 670

N° 9796 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Frente Municipal de Santa Victoria Este 670

N° 9795 - H. Tribunal Electoral - Agrupación del Pueblo 671

RECAUDACION

N° 9807 - Del día 09/02/07 671

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

MINISTERIALES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 12 - 10/01/2007 - Expediente N° 125-3.952/06; 125-3.952/04 Fotocopia y 125-3.952/06 Cde. 26)

Artículo 1° - Modificar parcialmente los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 214-D/04 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a efectos de dejar establecido que el sistema de contratación para la obra "Terminación Hospital Juan Domingo Perón - Tartagal - Departamento San Martín", adjudicada a la Municipalidad de Tartagal, es por el Sistema de Unidad de Medida, por los motivos expuestos en el primer considerando de la presente resolución.

David

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución Nº 48 - 25/01/2007 - Expediente Nº 48-4.015/06 y Cde. 1; 2 y 3

Artículo 1º - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 12 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Construcción Aulas en Escuela Nº 4761 "Roberto Romero" - Salta - Capital con un presupuesto oficial de \$ 191.867,14.

Art. 2º - Con encuadre en el artículo 13º Inciso H) de la Ley Nº 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa EDEPE Construcciones, con domicilio en Rioja Nº 31 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Dieciocho con Setenta y Seis Centavos (\$ 199.918,76) I.V.A. incluido, a valores de enero de 2.007, en un plazo de noventa (90) días corridos, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo.

Art. 3º - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en el Artículo 2º de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución Nº 49 - 25/01/2007 - Expediente Nº 159-95.238/06 y Cde. 1

Artículo 1º - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 15 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Refacciones Varias y Baño en Escuela Nº 4318 - General José de San Martín" - Salta - Capital con un presupuesto oficial de \$ 269.342,99, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos y a realizarse por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2º - Con encuadre en el artículo 13º Inciso H) de la Ley Nº 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a

la Empresa Ing. Alejandro Michel Construcciones, con domicilio en Barrio Parque Belgrano Block E 1er Piso Dpto. 5 1ra. Etapa - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Dos con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 282.252,65) I.V.A. incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo.

Art. 3º - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución Nº 51 - 30/01/2007 - Expediente Nº 125-12.740/06

Artículo 1º - Aprobar el Proceso Selectivo realizado el día 12 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Refacción Escuela Nº 4090 "República de Bolivia" Salvador Mazza - Dpto. An Martín - Salta, con un Presupuesto Oficial de \$ 1.588.092,29, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días corridos y a realizar por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2º - Con encuadre en el Artículo 13º Inciso H) de la Ley Nº 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa NECA S.R.L., con domicilio en Tamayo 217 Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Un Millón Setecientos Ochenta Mil Seiscientos Veintiséis con 03/100 (\$ 1.780.626,03) IVA incluido, a valores de enero de 2.007 en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo por resultar conveniente a los intereses del Estado.

Art. 3º - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución con la Empresa Adjudicataria.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 348 - Curso de Acción 0713400401E6 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 52 - 29/01/2007 - Expediente N° 48-4.213/06; 90-16.712/06 y 48-4.231/07 Cde. 1

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 16 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Refacción Escuela N° 4653 "Tristán López" - Localidad Sauce Redondo - Guachipas, con un Presupuesto Oficial de \$ 158.415,61, con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos y a realizar por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13° Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa Ingeniero Everardo Benavidez, con domicilio en Valparaíso N° 70 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con Dieciocho Centavo (\$ 158.345,18) I.V.A. incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo por resultar conveniente a los intereses del Estado.

Art. 3° - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 53 - 29/01/2007 - Expediente N° 158-11.051/06, 48-4.115/06 Cde. 2, y 158-11.051/07 Cde. 1 (copia)

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 12 de enero del 2007 por la

Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Proyecto Ampliación y Refacciones en Escuela N° 4342 Maestro Julio R. Pereyra - Localidad Campo Durán - Aguaray - Departamento San Martín", con un presupuesto oficial de \$ 283.762,65, a realizarse por el Sistema de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Art. 2° - Con encuadre en los Artículos 12 y 13° Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa Atenas S.R.L., con domicilio en calle Sarmiento N° 66 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Nueve con Treinta y Tres Centavos (\$ 289.899,36) IVA incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo.

Art. 3° - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 54 - 29/01/2007 - Expediente N° 125-13.123/07 Orig. y Cde. 1 (copia)

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 16 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Construcción Cubierta Metálica Playón Deportivo Colegio Secundario N° 5098 "Joaquín V. González - Localidad Joaquín V. González - Departamento Anta - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 233.197,26, a realizarse por el Sistema de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13° Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa Ing. Daniel Madeo Construcciones, con domicilio en calle Alvarado N° 81 - Salta - Capital, la

ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta Mil Trescientos Cincuenta y Nueve con Cuarenta y Nueve Centavos (\$ 240.359,49) IVA incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo.

Art. 3° - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 350 - Curso de Acción 071340040178 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 55 - 29/01/2007 - Expediente N° 159-96.540/06 orig. y Cde. 1 (copia)

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 19 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Refacción de Cubiertas y Sanitarios Escuela N° 4333 - Talapampa - Paraje Talapampa - Dpto. La Viña - Salta" con un presupuesto oficial de \$ 190.561,02, a realizarse por el sistema de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13° Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa Ing. Everardo G. Benavidez, con domicilio en Valparaíso N° 70 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Ocho Mil Ciento Ocho con un Centavo (\$ 198.108,01) IVA incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo por resultar la mas conveniente a los intereses del Estado, por contener los requerimientos técnicos necesarios y ser económicamente la más baja.

Art. 3° - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 56 - 30/01/2007 - Expediente N° 48-3.957/05, 125-12.104/06, 90-16.797/06 Ref., 125-12.104/07 Cde. 1 (copia)

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 16 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Refacciones varias en Escuelas del Dpto. San Carlos - Escuela N° 4354 "Jorge Newvery" - Angastaco - Escuela N° 4487 - Pje. San Antonio - Animaná - Dpto. San Carlos - Salta" con un presupuesto oficial de \$ 254.084,57, a realizarse por el Sistema de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13° Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa Arroyo - Mannori Construcciones y Asociados S.R.L., con domicilio en calle Necochea N° 217 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Sesenta y Un Mil Ciento Noventa y Ocho con Ochenta y Cinco Centavos (\$ 261.198,85) IVA incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo.

Art. 3° - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en el Artículos 1° y 2° de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 57 - 30/01/2007 - Expediente N° 47-11.129/06; 48-3.996/06

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 17 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Ampliación Escuela N° 4453 Virgen de la Merced - Urundel - Dpto. Orán - Salta" con un presupuesto oficial de \$ 245.631,80, con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos y a realizar por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13° Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa Arroyo Mannori Construcciones y Asociados S.R.L., con domicilio en Pedernera N° 1396 Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$ 252.540,44) I.V.A. incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo por resultar conveniente a los intereses del Estado.

Art. 3° - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 58 - 30/01/2007 - Expediente N° 125-5.411/04, 48-3.940/06 Orig., Cde. 1 y 3 y 125-5.411/07 Cde. 1 (copia)

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 18 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Ampliación Colegio N° 5046 Juan Calchaquí - Salta - Capital" con un presupuesto oficial de \$ 298.663,29, a realizarse por el Sistema de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13° Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa EDEPE Construcciones, con domicilio en

calle La Rioja N° 31 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Trescientos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Seis con Cincuenta Centavos (\$ 310.656,50) IVA incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo, por resultar la mas conveniente a los intereses del Estado, por contener los requerimientos técnicos necesarios y ser económicamente la mas baja.

Art. 3° - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en el Artículos 1° y 2° de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 59 - 30/01/2007 - Expediente N° 48-3.726/05 Cde. 1 y 2 (copia)

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 18 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Refacción Instalación Eléctrica Colegio Secundario N° 5028 Reyes Católicos - Salta - Capital" con un presupuesto oficial de \$ 50.323,84, a realizarse por el Sistema de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13° Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa EDEPE Construcciones, con domicilio en calle La Rioja N° 31 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho (\$ 52.598,00) IVA incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo, por resultar la mas conveniente a los intereses del Estado, por contener los requerimientos técnicos necesarios y ser económicamente la mas baja.

Art. 3° - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en el Artículos 1° y 2° de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución Nº 60 - 30/01/2007 - Expediente Nº 48-4.070/06 Orig., Cde. 1 y 2 (copia)

Artículo 1º - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 17 de enero del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Construcción de Sanitarios - Arreglos Varios - Escuela Guillermo Sierra Nº 4439 - Dpto. Metán - Provincia de Salta" con un presupuesto oficial de \$ 139.747,66, a realizarse por el Sistema de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 75 días corridos.

Art. 2º - Con encuadre en el Artículo 13º Inciso H) de la Ley Nº 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa Arq. José Alferdo De Andrés, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 1471 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Seis Mil Trescientos Trece con Setenta y Cinco Centavos (\$ 146.313,75) IVA incluido, a valores de enero de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo, por resultar la mas conveniente a los intereses del Estado, por contener los requerimientos técnicos necesarios y ser económicamente la mas baja.

Art. 3º - Facultar a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en el Artículos 1º y 2º de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción 071340040124 - Ejercicio 2007.

Medrano (I.)

RESOLUCION

O.P. Nº 9.782

F. Nº 174.248

Salta, 08 de Febrero de 2007

Ente Regulador del Juego de Azar

RESOLUCION Nº 004-07

Expte. Nº 282-009/07

VISTO, el expte. 282-009/07 en el cual EN.J.A.S.A. solicita la autorización de este organismo para contratar como Auditora Externa de la empresa a la firma BDO Becher y Asociados S.R.L. Auditores y Consultores; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 7020 dispone en su Art. 8º que: "Cuando la licenciataria fuera extranjera o tuviere total o parcialmente capital extranjero, sus estados contables deberán estar auditados por una firma de auditoría internacional de reconocido prestigio y con actuación en la República Argentina";

Que, la firma BDO Becher y Asociados S.R.L. Auditores y Consultores cuenta entre sus clientes - a modo de antecedentes - a firmas importantes entre las que se pueden mencionar: Aguas Bonaerenses; Envases del Plata; Rousselot Argentina; Schering Argentina; Subterráneos de Buenos Aires; Botcher Sudamericana; The Leading Hotels of the World Ltd. Sucursal Argentina; Trilenium; REPSOL YPF; Banco de la Nación Argentina; etc,;

Que, la empresa mencionada tiene 30 años de trayectoria en el mercado local y 24 años de pertenencia a la Red BDO Internacional;

Que, analizados los antecedentes de la firma propuesta por EN.J.A.S.A. surge que BDO Becher y Asociados S.R.L. Auditores y Consultores posee reconocido prestigio a nivel internacional y en nuestro país;

Que, tratado el expediente en reunión de Directorio de fecha 19/01/07 los mismos entienden que puede hacerse lugar a la petición de autorización para contratar EN.J.A.S.A. con la firma BDO Becher y Asociados S.R.L. Auditores y Consultores;

Que, debe procederse al dictado de la Resolución pertinente;

Por ello:

El Ente Regulador del Juego de Azar

RESUELVE:

Artículo 1° - Autorizar a EN.J.A.S.A. a contratar como Auditora Externa Internacional de su empresa a la firma BDO Becher y Asociados S.R.L. Auditores y Consultores.

Art. 2° - Dentro de los cinco (5) días de producida la contratación con la firma mencionada, EN.J.A.S.A. deberá remitir a este organismo copia certificada del contrato celebrado, debiendo asimismo comunicar por igual modo toda modificación que en el futuro se produzca.

Art. 3° - EN.J.A.S.A. deberá publicar la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta.

Art. 4° - Comuníquese y archívese.

Cr. Juan José Fernández
Presidente

Ente Regulador del Juego de Azar
Imp. \$ 59,00 e) 12/02/2007

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 9.806 F. N° 174.280

Ministerio Público

Licitación Pública N° 002/07

Expte. N° 130-12.196/07

Objeto: Adquisición de 100 equipos de computación con estabilizador de tensión y 15 impresoras láser de red, para dependencias del Ministerio Público de la Provincia de Salta.

Consulta y Retiro de Pliegos: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4671, 3° Piso, Salta, en el horario de hs. 8 a hs. 13.

Valor del Pliego: \$ 220.00 (doscientos veinte)

Apertura de la Propuesta: el día 21/2/07

Fecha Límite para Adquisición Pliego: 16/2/07

C.P.N. Fabiana A. Vargas
Directora de Administración
Ministerio Público

Imp. \$ 50,00 e) 12/02/2007

O.P. N° 9.805 F. N° 174.280

Ministerio Público

Licitación Pública N° 001/07

Expte. N° 130-12.192/07

Objeto: Adquisición de tres camionetas Pick Up 0 Km para dependencias del Ministerio Público de la Provincia de Salta.

Consulta y Retiro de Pliegos: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4671, 3° Piso, Salta, en el horario de hs. 8 a hs. 13.

Valor del Pliego: \$ 220.00 (doscientos veinte)

Apertura de la Propuesta: el día 21/2/07

Fecha Límite para Adquisición Pliego: 16/2/07

C.P.N. Fabiana A. Vargas
Directora de Administración
Ministerio Público

Imp. \$ 50,00 e) 12/02/2007

O.P. N° 9.787 F. v/c N° 10.896

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría General de la Gobernación

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 24/07

Objeto: Adquisición de Ambulancias de Mediana y Alta Complejidad.

Organismo Originante: Ministerio de Salud Pública.

Expte. N° 121-7.275/07 - Resolución N° 024 D.

Destino: Red de Efectores de Salud.

Fecha de Apertura: 05/03/2007 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 3.500,00 (pesos tres mil quinientos).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas s/n° - 2° block. 1° piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 05/03/2007 a Hs. 9:30.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Gran Bourg - Av. de Los Incas s/n° - 2° block. 1° piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) - 4360818.

Esc. José Eduardo Ramírez
Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 52,00 e) 12/02/2007

O.P. N° 9.786

F. v/c N° 10.896

Gobierno de la Provincia de Salta
Secretaría General de la Gobernación
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo
Licitación Pública N° 25/07

Objeto: Adquisición de Reactivos para Laboratorios Bioquímicos.

Organismo Originante: Ministerio de Salud Pública.

Expte. N° 67-7.274/06 - Resolución N° 023 D.

Destino: Programa Banco de Sangre.

Fecha de Apertura: 27/02/2007 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 300,00 (pesos trescientos).

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas s/n° - 2° block. 1° piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 05/03/2007 a Hs. 9:30.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Gran Bourg - Av. de Los Incas s/n° - 2° block. 1° piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) - 4360818.

Esc. José Eduardo Ramírez
 Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo
 Imp. \$ 52,00 e) 12/02/2007

O.P. N° 9.785

F. N° 174.255

Cooperadora Asistencial de la Capital

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública N° 01/07 para la compra de cacao en polvo, azúcar, yerba mate, polvo para preparar postre fortificado, y arroz con leche deshidratado, fortificado correspondiente al Programa Alimentario Escolar: Copa de Leche con fecha de apertura el día 19/02/07 a horas 10:00. Venta de pliegos a partir del día 13 de febrero en la sede de la Cooperadora Asistencial, Buenos Aires 693 de 07:00 a 13:00 hs.

C.P.N. Leonarduzzi
 Administración
 Coop. Asist. de la Capital
 Imp. \$ 50,00 e) 12/02/2007

O.P. N° 9.784

F. N° 174.251

Nombre del Organismo Contratante:
ANSES - UDAI - Orán

Lugar y Fecha: Salta, 07 de febrero de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 08**

Ejercicio: 2007

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: 024-99-81040870-3-123

Rubro Comercial: 82 - Inmuebles

Objeto de la contratación: Compra, o en su defecto locación de Un (1) inmueble en la Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, para destinarlo a Sede de la Oficina Tartagal de esta Administración Nacional. En el caso de la locación, será por el término de Veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por Doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta y Retiro de Pliegos

Lugar/Dirección

Area Administración de UDAI Orán sita en la calle Carlos Pellegrini N° 135 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

Plazo y horario

Hasta el día 02/03/2007 - en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

Costo del pliego: Sin costo.

Asimismo, podrá obtenerse el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya dirección es: www.argentinacompra.gov.ar, no siendo necesario retirar el pliego del lugar detallado en el párrafo precedente.

Si se opta por este medio deberá comunicarse a esta ANSES dicha situación mediante el envío de un correo electrónico a contrataciones@anses.gov.ar, La Administración enviará un correo a la dirección electrónica que Ud. indique confirmando la recepción de su mensaje.

En el Correo electrónico deberá detallarse:

1. Razón social o Nombre y Apellido
2. Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)
3. Domicilio, Localidad, Código Postal, Provincia
4. Teléfono y Fax
5. Dirección de correo electrónico, y
6. Tipo, Número y Objeto de la contratación (Consignarlo en el Asunto)

Con la oferta debe acompañarse impresos y suscriptos los correos cursados a fin de dar cumplimiento al requisito de la "presentación de la constancia relativa al retiro del pliego".

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección

Area Administración de UDAI Orán sita en la calle Carlos Pellegrini N° 135 de ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

Plazo y horario

Hasta antes de iniciarse el acto de apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección

Area Administración de UDAI Orán sita en la calle Carlos Pellegrini N° 135 de ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

Plazo y horario

El día 09 de marzo de 2007 a horas 10:00.

Imp. \$ 108,00

e) 12 y 13/02/2007

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 9.804

F. N° 174.277

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Mercado, Juan Antonio - Sucesorio (Conexo a Expte. N° 90.893/96)" - Expte. N° 61.435/02; Ordena citar por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, por un (1) día en el diario El Tribuno y por dos (2) en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 20 de Octubre de 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta a los 28 del mes de Diciembre de 2.006. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.793

F. N° 174.267

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Gómez Bello, cita y emplaza por el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los señores Cipriano Mario Avalos y Celestina Salinas, Expediente N° 159.265/06, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por tres días. Salta, 19 de Diciembre de 2.006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.803

F. N° 174.274

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Wayar de Nallim en los autos caratulados: "Sucesorio: Luna, Segundo Timoteo", Expte. N° 160.174/06, cita a todas las personas que se

O.P. N° 9.792

F. N° 174.265

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Echichurre, Irma Raquel; s/Sucesorio", Expediente N° 02-159.408/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 8 de Febrero de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.791

F. N° 174.264

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Colque, Segundo Rómulo Julio - Palacios, Raúl Rodolfo s/Sucesorio", Expte. N° 156.237/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 20 de Diciembre de 2.006. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.790

R. s/c N° 12.562

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Moreno, Tomasa - Sucesorio Ab - Intestato", Expte. N° B-74.627/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno por tres días. Salta, 13 de Diciembre de 2.006. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.789

F. N° 174.263

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Euguren, José Rubén /Sucesorio" Expte. N° 131.982/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 18 de Abril de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.788

F. N° 174.261

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en Expte. N° 156.650/06, caratulado: "Vargas, Genaro s/Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de un plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 23 de Noviembre de 2.006. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.781

F. N° 174.246

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, en los autos caratulados "Bonifacio Waldino - Cruz Marcelina María s/Sucesorio", Expte. N° 164.890/06, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de los Sres. Waldino Bonifacio y Marcelina María Cruz, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 29 de Diciembre de 2.006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.780

F. N° 174.239

La Dra. Ana María de Feudis De Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial de Norte, Circunscripción Tartagal, secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Ortiz, Alsides Franco s/Sucesorio", Expte. N° 15.352/05, Cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Ana María de Feudis De Lucia, Juez. Tartagal, (Salta) 03 de Agosto de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.771

R. s/c N° 12.561

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. N° 2-160.039/06, caratulados: "Sucesorio de Sarate, Raúl", ha resuelto cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, y sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 04 de Diciembre de 2.006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.770

R. s/c N° 12.560

La doctora Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cuellar, Luis"; Expediente Número Dieciséis Mil Ciento Uno barra Dos Mil Seis, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Diciembre 29 de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.769

R. s/c N° 12.559

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Robles Rojas, Benicia s/Sucesorio" - Expte. N° 160.036/06, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 9 de Noviembre de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.759

F. N° 174.213

El Dr. Sergio Miguel Angel David, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria N° Uno a cargo de la Dra. Cristina Massafra en los autos caratulados: "Sastre, Florentino s/Sucesorio" - Expte. N° 161.376/06: Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los Diarios Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Febrero del 2007. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 12/02/2007

O.P. N° 9.756

F. N° 174.210

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de I Instancia en lo Civil y Comercial I Nominación, Salta, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica,

en el juicio: "Sucesorio de Vilte de Alderete, Carmen Concepción", Exp. N° 1-162.357/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese tres (3) días en "Boletín Oficial". Salta, 02 de Febrero de 2007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/02/2007

O.P. N° 9.752 F. N° 174.206

La Doctora María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos "Castro, José Virgilio - Chocobar, Francisca Evelia s/Sucesorio" Expte. Nro. 110.032/05, Cita y Emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno". Salta, 24 de Mayo de 2.005. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/02/2007

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 9.775 F. N° 174.235

Por JUAN CARLOS BALBI

JUDICIAL SIN BASE

Una tarara (clasificadora de granos)

El día 14 de Febrero de 2007 a hs. 18,00 en calle Leguizamón 1881 de esta ciudad, Remataré de contado y sin base y al mejor postor: Una Tarara marca Schmidt motor N° 135501, 7,5 hp - ACS en buen estado de conservación y funcionamiento, se rematará en el estado en que se encuentre, para revisar ver al depositario judicial Sr. Luna, Juan Carlos en pje. Sivori N° 65 B° Hipólito Hirigoyen de R° de la Frontera. Condiciones de venta: de contado, con entrega inmediata, sellado D.G.R. 0,06%, comisión 10%, todo a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en autos: O.S.P.R.E.R.A. c/Luna, Juan

Carlos s/Ejecutivo Expte. N° 1-308/05, edictos 2 días p/Bol. Of. y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil, informes Mart. Juan Carlos Balbi, 154470904 - 154118655 - 4249629.

Imp. \$ 60,00 e) 09 y 12/02/2007

O.P. N° 9.750 F. N° 174.200

Por MARIO MONTALDI

JUDICIAL CON BASE

Dpto. Ocupado en Calle Belgrano

El día 12 de Febrero del 2.007 a hs. 18:00, en la sede del Colegio Público de Martilleros en España N° 955, Ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes (\$ 6.246,26), el 50% del inmueble identificado como Unidad Funcional 29, Matrícula 138.866, Sección B, Manzana 89, Parcela 9 del Departamento Capital; sito en calle Belgrano N° 367, Dpto. 3ero A, el cual posee 1 (un) living comedor, piso parquet, 2 (dos) dormitorios con piso cerámico, 1 (un) baño con piso cerámico, 1 (una) cocina, con piso y revestimiento cerámico, 1 (un) lavadero con pileta de lavar, 1 (un) balcón. Todos los serv. instal. Se encuentra ocupado por inquilino. Ordena la Sra. Juez de Personas y Familia de Primera Inst. N° 3, Secretaría N° 2, en autos caratulados: "Calvo Moscoso, María Patricia vs. Tomás Aranda, Roberto Marín s/Ejecución de Sentencia" - Exp. N° 87.231/04. Forma de pago: Exigir al comprador, el 30% del precio en el acto de remate, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades contempladas por el art. 597 de la ley mencionada. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A. Con relación al impuesto de sellos que grava a las actas de remate, comprendidas en las actuaciones judiciales, el 50% de su importe deberá ser abonado por el comprador en el mismo acto de la subasta al martillero actuante, quien lo abonará en autos; 50% restante será deducido el producido del remate. Asimismo el martillero deberá determinar el monto correspondiente al tributo mencionado en oportunidad de presentar la planilla de gastos. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscri-

birse la transferencia. El I.V.A. correspondiente a la comisión del Martillero está a cargo del comprador al margen del precio de venta, debiéndose acreditar su pago al presentarse la planilla de gastos pertinente. Publiq. 3 días en Bol. Oficial y Diario de Circulación Comercial. Mart. Pub. Resp. Monotr.

Imp. \$ 126,00

e) 08 al 12/02/2007

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 9.735

F. N° 174.175

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Camino S.A. - Concurso Preventivo", Expte. N° 159.123/06, hace saber que se han prorrogado las siguientes fechas: 1) El día 02 de Marzo de 2.007 como vencimiento hasta el cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación. Igualmente se ha establecido el día 16 de Marzo del 2.007 o el siguiente hábil si éste fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34 de la L.C.Q.; El día 18 de Abril de 2007, como fecha límite para que la sindicatura presente el Informe Individual y el día 31 de Mayo del 2.007 para la presentación del Informe General. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 6 de Febrero de 2.007. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María V. Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 13/02/2007

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 9.774

F. N° 174.233

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Martínez, Lidia; Lemba, Gloria Lidia c/ Hinojosa, Eugenio - Sumario: Adquisición del Dominio Posesión Veinteañal", Expte. N° 68.404/03, cita al Sr. Eugenio Hinojosa por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibi-

miento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 29 de Noviembre de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.727

F. N° 174.162

El Dr. Teobaldo R. Osore, Juez C. y C. de 1°. Inst. 2da. Nom. Secret. Dra. Marta García Juicio: "Armesto, María Marcela vs. León, Alcides Efraín sus herederos y/o terceros s/Sumario: Adquisición" Expte. N° 6.139/06, cita a los herederos de Alcides, Efraín León y/o terceros interesados y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos: M.C. 1282; urbano; Sec. B. Manz. 30, Parcela 12 de Metán, para que en el término de seis días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del CPC y C). San José de Metán, 05 de Febrero de 2.007. Publicación 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 13/02/2007

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 9.748

F. N° 174.197

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 2da. Nom., Secretaria de la Dra. Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Herrera, Federcio Eberto vs. Garzón, Luis - Garzón, Guillermina / Otros - s/División de Condominio", Expte. N° 158.317/06, Ordena: Cítese a los Sres.: José Silvestre Garzón; Luis Garzón M.I. N° 18.6909.853 y/o Herederos; Guillermina Garzón M.I. N° 9.649.460 y/o Herederos y/o Terceros interesados en esta causa, a comparecer a Juicio, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro Diario de Circulación, para que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Salta, 27 de diciembre de 2006. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 12/02/2007

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 9.758

F. N° 174.212

Talleres Norte S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa "Talleres Norte S.A." cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de Marzo de 2007, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34, Km. 1425, Zona Industrial de la Localidad de General Enrique Mosconi, Provincia de Salta, a horas 09:00 en primera convocatoria y a horas 10:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Octubre de 2.006.

4.- Análisis y Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura de la Sociedad.

5.- Elección de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes por finalización de mandatos.

6.- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por finalización de mandato.

Se recuerda a los Señores Accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social de la Empresa, y que deberán cursar comunicaciones para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación no menos de 3 (tres) días hábiles a la fecha fijada para su celebración, esto es el ... de Marzo de 2007 a hs. 09:00; como así también pasar vista a los Estatutos Sociales en sus artículos perten-

tes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 233 y 254, Concordantes).

Sr. Hugo Antonio Cabrera
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 14/02/2007

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 9.779

F. N° 174.237

Saltapetrol S.R.L.

Modificación de Contrato

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 22, de fecha 29 de Mayo de 2006, los socios Eduardo Rodríguez y Susana Basalo, quienes constituyen el 100% del capital societario, deciden por razones de carácter operativo, y a sugerencia del Contador de la empresa, cambiar la fecha de cierre de ejercicio económico de la firma. Razón por la cual y puesta a votación, se aprueba por unanimidad modificar la Cláusula Décima del Contrato Constitutivo de S.R.L., el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Décima: El ejercicio financiero se cerrará el 30 de Setiembre de cada año, en cuya fecha se realizará un Inventario y Balance General que será sometido a la consideración y aprobación de los socios. Las ganancias liquidadas y realizadas que resulten, previa deducción de la Reserva Legal y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán en proporción al capital aportado. En igual proporción soportarán las pérdidas existentes."

Acto seguido, se designa a los Socios Eduardo Rodríguez y Susana Basalo para firmar la presente y no habiendo más asuntos que tratar, se dá por cerrada la presente acta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 6 de Febrero de 2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 12/02/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 9.794

F. N° 174.270

**Asociación Deportiva, Soc. y Cultural
de Cafayate - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento al Art. 27 de nuestro Estatuto se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 27 de febrero de 2.007, a las horas 19,00, en su sede social, sita en calle Los Andes N° 290 de Cafayate, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Lectura del Acta anterior, y su consideración.

3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e informe del Organismo de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de los años 2004, 2005 y 2006.

4.- Fijar el monto de la Cuota Social.

5.- Tratamiento y aprobación Secretaría Rentada.

6.- Elección y Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada y no habiéndose alcanzado el "quórum" reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

Vilma O. Chauqui

Secretaria

Alberto Antonio Cardozo

Presidente

Imp. S 15,00

e) 12/02/2007

O.P. N° 9.783

F. N° 174.250

**Cooperativa Valle Calchaqui de Vivienda
y Consumo Ltda. - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea Gene-

ral Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 28 de febrero de 2007 a hs. 20.00 y a hs. 21.30 respectivamente, en su sede de mzn. 2, Casa 103 del Barrio Santa Ana 2 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria

1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

2.- Lectura y consideración de Acta anterior.

3.- Consideración de Memoria, Informe del Síndico, Balance General y Cuadros anexos por el período 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 correspondiente al Ej. N° 23.

4.- Informe del auditor.

Asamblea General Extraordinaria

1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

2.- Elección total de autoridades del Consejo de Administración y Sindicatura.

3.- Tratamiento de Anteproyecto para la construcción de viviendas.

Nota: Transcurrido 60 minutos de la hora fijada se realizará la asamblea con los socios Presentes.

Oscar Luna

Secretario

Blanca Lucero de Robles

Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 12/02/2007

AVISOS GENERALES

O.P. N° 9.802

R. s/c N° 12.570

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "Concertación por Pichanal" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Pichanal, cuya denominación fue adoptada el día diez del mes de noviembre del año dos mil seis, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo

Secretaria

Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.801

R. s/c N° 12.569

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la "Agrupación Municipal Confluencia" con ámbito de actuación territorial en el Municipio General Enrique Mosconi, cuya denominación fue adoptada el día doce del mes de diciembre del año dos mil seis, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.798

R. s/c N° 12.566

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "Agrupación Popular Santarroseña" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Colonia Santa Rosa, cuya denominación fue adoptada el día veintisiete del mes de diciembre del año dos mil seis, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.800

R. s/c N° 12.568

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la "Agrupación Municipal "Movimiento por la Dignidad y El Trabajo" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Coronel Moldes, cuya denominación fue adoptada el mes de octubre del año dos mil seis, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.797

R. s/c N° 12.565

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "El Progreso de El Bordo" con ámbito de actuación territorial en el Municipio El Bordo, cuya denominación fue adoptada el día seis de febrero del año dos mil siete, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.799

R. s/c N° 12.567

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "Lajitas a la Victoria" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Las Lajitas, cuya denominación fue adoptada el día dieciocho del mes de octubre del año dos mil seis, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.796

R. s/c N° 12.564

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "Frente Municipal de Santa Victoria Este" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Santa Victoria Este, cuya denominación fue adoptada el día veintiocho del mes de enero del año dos mil siete, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.795

R. s/c N° 12.563

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "Agrupación del Pueblo" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Profesor Salvador Mazza, cuya denominación fue adoptada el día dieciocho del mes de diciembre del año dos mil seis, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

RECAUDACION

O.P. N° 9.807

Saldo anterior	\$ 21.775,60
Recaudación del día 09/02/07	\$ <u>1.075,40</u>
TOTAL	\$ 22.851,00

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.